

# Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico

José Guadalupe Vargas Hernández  
Universidad de Guadalajara (México)

Recibido: 22/01/08      Aceptado: 15/04/08

## Resumen

En este trabajo se analizan desde una perspectiva crítica, algunos alcances de las principales teorías del desarrollo económico: dependencia, modernización, neoinstitucionalista, sistema mundo, sustentabilidad, y la teoría de la globalización. En la discusión, se sustentan algunas premisas para una reformulación de las políticas dirigidas al desarrollo económico bajo un modelo que presupone que las funciones de un Estado deben complementar los mercados mediante una coordinación de las interacciones de intercambio y la movilización de los agentes de desarrollo económico de la sociedad para alcanzar un mayor nivel de justicia social y calidad de vida.

**Palabras clave:** Dependencia, globalización, modernización, neoinstitucionalista, sistema mundo, sustentabilidad.

## Abstract

This paper analyzes from a critical perspective, some scopes of the main economic development theories: Dependency, modernization, neo institutionalism, world sys-

---

<sup>a</sup> Doctor en Administración Pública, Columbia States University; Doctor en Economía, Keele University, England; Maestro en Administración de Empresas, Pacific States University; Marketing Certificate, The British Institute of Marketing; Diplomado en Filosofía, Universidad Panamericana; Licenciado en Relaciones Comerciales, Instituto Politécnico Nacional. Profesor Investigador Universidad de Guadalajara, México; Consultor Externo; Premios Internacional de Allies Academies nominado por la International Business Academy y el Global Business and Economic Development. Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán, Jalisco, México. E-mail: jgvh0811@yahoo.com

tem, sustainable and globalization theory. In the discussion, there are sustained some premises for a reformulation in politics for the economic development under a model which presupposes that State functions must complement the markets through a coordination of exchange interactions and to mobilize the agents of economic development of society to achieve a major level of social justice and life quality.

**Key words:** Dependency, globalization, modernization, neo institutionalism, World system, sustainability.

#### Resumo

Neste trabalho analisam-se desde uma perspectiva crítica, alguns alcances (seguintes) das principais teorias do desenvolvimento econômico: Dependência, modernização, neo-institucionalista, sistema mundo, sustentabilidade, e a teoria da globalização. Na discussão, sustentam-se algumas premissas para uma reformulação das políticas dirigidas ao desenvolvimento econômico baixo, um modelo que pressupõe que as funções de um Estado devem complementar os mercados mediante uma coordenação das interações de intercâmbio e a mobilização dos agentes de desenvolvimento econômico da sociedade para alcançar um maior nível de justiça social e qualidade de vida.

**Palavras chaves:** Dependência, globalização, modernização, neo-institucionalista, sistema mundo, sustentabilidade.

**JEL:** B20, N16, 011

## 1. Introducción

El concepto de desarrollo es un concepto más amplio que el de crecimiento, aunque no es del todo aceptable un concepto puramente economicista sino involucra el desarrollo humano y social, así como una adecuada acción política. El desarrollo humano y el social son el resultado de variables determinadas por las instituciones que condicionan las interacciones sociales. Se considera que el desarrollo es un proceso que enriquece la libertad de los

individuos en la búsqueda de sus valores propios.

El concepto de desarrollo es ambiguo, se usa en forma descriptiva o normativa y puede hacer referencia a los medios o fines del cambio social, como visión de mejores condiciones de vida o como proceso para lograr la modernidad de las sociedades, la cual implica su desarrollo democrático en consideración que la democracia es verdaderamente requisito del desarrollo.

La estrategia de desarrollo es la forma de ordenamiento de las relaciones económicas, políticas y sociales en que una sociedad visualiza la obtención de sus propios objetivos y metas. Lebreton and Moreux definen el desarrollo como

«Las series de transiciones, para una población dada y para todos los grupos de población comprendidos, desde un patrón menos humano a otro más humano de la existencia, al ritmo más rápido posible, al más bajo costo posible, mientras se toman en cuenta todos los lazos de solidaridad que existen (deben de existir) entre estas poblaciones y los grupos poblacionales.» (Lebreton and Moreux, 1942, pp. 3).

Louis-Joseph Lebreton fue el fundador del movimiento de la economía y el humanismo, una de las primeras voces del desarrollo basado en la ética. Las expresiones normativas relacionadas con el término humano se entienden en las distinciones que existen entre “tener más” (plus avoir) y “ser más” (plus être); y es en este sentido que una sociedad es más desarrollada o humana, no cuando sus ciudadanos tiene más sino cuando todos tienen capacidades para ser más.

«El desarrollo es la satisfacción de necesidades de unidades como el individuo, el pueblo, la ciudad o el grupo social identificado por factores tales como el origen étnico, clase, género, sexualidad o edad.» (Sutcliffe, 1995, pp. 45).

Para Tarapuez Chamorro el desarrollo se refiere a:

«Cambios inducidos en forma consciente e intencional, a través de políticas que en forma deliberada son impulsadas por diferentes agentes del desarrollo, de lo cual se infiere que el desarrollo es un proceso colectivo y dinámico que no se realiza en forma aislada (...).» (Tarapuez, 2001, pp. 423)

El desarrollo es un proceso multidimensional que implica cambios en las conductas y actitudes individuales que impactan las estructuras institucionales de los sistemas económicos, sociales y políticos cuya finalidad es la persecución del crecimiento económico y el mejoramiento social mediante la reducción de la desigualdad y la reducción de la pobreza. En otras palabras, es multidimensional porque implica todos los componentes del bienestar humano. Goulet (2000) enumera como dimensiones del desarrollo el componente económico, el ingrediente social, la dimensión política, el elemento cultural y el paradigma de vida completa.

Por último, es mediante mecanismos institucionales que el desarrollo se traduce en el logro de objetivos de crecimiento económico, equidad, democracia y estabilidad, que a su vez, mejoran a gran escala los niveles de vida de los individuos.

## 2. Teorías del desarrollo económico

La teoría del desarrollo sugiere la necesidad de considerar el impacto sectorial de liberalización para caracterizar las políticas diferenciadoras de los sectores, a fin de asegurar que los beneficios del cambio de la política alcancen a las comunidades pobres y que los costos no descansen solamente en quienes menos pueden aportar.

Se examinan a continuación las principales teorías sobre el desarrollo socioeconómico: la teoría de la modernización, la dependencia, la neoinstitucional, la globalización, los sistemas mundiales y el desarrollo sustentable.<sup>1</sup>

### 2.1 Teoría de la modernización

La teoría de la modernización sostiene que el desarrollo es un proceso sistemático, evolutivo, progresivo, transformador, homogeneizador y de “americanización” inminente; también que el desarrollo social y político ocurre en el cambio de racionalidad de una sociedad basada en los afectos a una sociedad basada en los logros individuales. Por otro lado, la teoría identificó etapas evolutivas de desarrollo de los pueblos.

Sin embargo, no predijo otras consecuencias de los procesos de difusión. Faltó sistematización teórica para fundamentar el papel del derecho en el desarrollo económico, pues solamente se apoyaron en los trabajos de Weber (1984) sobre los análisis de modernización y en la jurisprudencia sociológica. La reacción de los errores predictivos al acerca-

miento de la modernización no surgió primero de la sociología Norteamericana sino de su contraparte Latinoamericana fuertemente influenciada por la economía política marxista.

Desde este punto de vista alternativo, la modernización fue la veneración ideológica del capitalismo occidental cuyas incursiones en el resto del mundo lo mantuvo en un permanente retraso. Habermas puntualiza que:

«El vocablo modernización se introduce como término técnico en los años cincuenta; caracteriza un enfoque teórico que hace suyo el problema del funcionalismo sociológico.»  
(Habermas, 1994, pp. 63)

El concepto de modernización se refiere a una gavilla de procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de los valores y normas; etc.

Pero, en la sociedad del Tercer Mundo, en vez de sostener el crecimiento económico y una mayor igualdad social, la modernización produjo varias consecuencias negativas no esperadas como el prematuro incremento de los patrones de consumo con poca relación a los niveles locales de productividad, la bifurcación estandarizada entre las élites capaces de participar en el consumo moderno y las masas conscientes de ello pero excluidas, las

<sup>1</sup> Las dos principales teorías del desarrollo son la basada en monoconomía y la de beneficios mutuos.

presiones migratorias de los individuos y sus familias que buscan acceder a la modernidad moviéndose hacia los países modernos (Portes, 1997).

Uno de los enfoques de la modernización, el estructuralista, acepta los costos sociales como exigencias de la implementación del modelo y apuesta a la gobernabilidad que acota la subjetividad. El estructuralismo incorpora las relaciones e interacciones entre el centro y la periferia, las condiciones y características estructurales económicas, sociales y políticas del sistema capitalista que determinan el desarrollo y el subdesarrollo de los pueblos.

Las corrientes neoliberales y neoestructuralistas, por su parte, alcanzaron un cierto nivel de consenso en sus propuestas sobre las funciones del mercado y del Estado, esto en la década de los noventa del siglo pasado, sobre la base del reconocimiento de complementariedad más que de antagonismo, capaces de desarrollar una relación armónica facilitadora de procesos de desarrollo. Estado y mercado existen para representar los intereses de lo público y lo privado de una misma realidad social. En una sociedad más desarrollada se fortalecen el Estado, el mercado y la sociedad civil, como instrumentos del desarrollo mismo.

El neoliberalismo considera que la exaltación del individualismo es una característica de los procesos de modernización capitalista, que tiene implicaciones en las instituciones democráticas, la familia, etc. La expansión de los procesos de una globalización mitificada ha contribuido a la formulación de un nuevo individualismo asociado a la disfunción de la tradición y de la costumbre en las vidas

(Giddens, 1999), un fenómeno del impacto de la globalización que va más allá de la influencia en los mercados.

El nuevo institucionalismo se cimienta en un individualismo metodológico el cual se fundamenta en el principio de que todos los resultados de las acciones humanas se explican por la acción individual cuyas, interacciones en las estructuras legitiman las instituciones. Este individualismo metodológico tiende a incentivar a los individuos en función de sus acciones.

Los procesos de modernización implican el cálculo y control de las dinámicas sociales y naturales que corresponden al desarrollo de la racionalidad instrumental, la cual se contrapone al concepto de racionalidad normativa que corresponde con la modernidad orientada a la autonomía moral y a la autodeterminación política. No menos importante entre estas predicciones era la respuesta de los factores demográficos a la modernización, se esperaba que las tasas de fertilidad declinaran, sin embargo, resultados recientes invalidan tales expectativas. La modernización puede lograr la sustentabilidad social si se acerca a los fundamentos culturales de la sociedad.

Los procesos de modernización generan aprendizajes rápidos y traen consigo un incremento en las demandas de bienes y servicios e inflación de las expectativas para satisfacer las necesidades y deseos, lo cual no siempre desarrolla la infraestructura y capacidad para lograrlo. Por lo cual, Huntington (1993) plantea que la modernización provocaba inestabilidad, entonces antes de tener gobiernos democráticos son necesarios los que centralizaran el poder para llevar a cabo los procesos de modernización.

Los ámbitos de la modernización del Estado implican cambios en las tareas tradicionales, el funcionamiento de las instituciones políticas, la productividad del sector privado y la formulación e implementación de políticas públicas en las diferentes áreas. Los procesos de modernización del Estado no necesariamente significan debilitamiento ya que deben comprender sus funciones tradicionales de seguridad, impartición de justicia, defensa, relaciones exteriores, etc., responsabilidades del funcionamiento de las instituciones políticas, creación de un ambiente propiciador de la actividad productiva del sector privado, formulación e implementación de una política social y políticas públicas apoyadas por decisiones políticas.

## 2.2. *Teoría de la dependencia*

La teoría de la dependencia centra el desarrollo en los mercados domésticos, en el papel del sector industrial nacional y en la generación de demanda agregada mediante incrementos salariales. Con estas raíces teóricas firmemente plantadas en la economía política marxista, los trabajos sobre la dependencia dejaron de lado las consideraciones de valores e ideas y responsabilizaron de la pobreza del Tercer Mundo a las corporaciones multinacionales y sus gobiernos protectores. La debilitada cultura de la dependencia del pobre es sustituida por el impresionante proyecto hegemónico de expansión del capitalismo, alentado por los grandes intereses económicos de los grupos corporativos.

La marcada herencia colonial en las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de los pueblos colonizados sugiere que el discurso de la globalidad se está usan-

do para una reconversión de la dependencia. Estos problemas incluyen un pronunciado grado de explotación económica, desigualdad social y económica, injusticia social y política que ha caracterizado a la región desde la dominación colonial europea en el siglo XVI. El cuadro en general es el de un pequeño grupo de dueños que posee grandes extensiones de tierra.

La teoría de la dependencia de la división internacional del trabajo (Cardozo y Faletto, 1969) considera que las regiones y países tienen intercambios desiguales, mientras que unos concentran los recursos tecnológicos, la manufactura, la educación y la riqueza, otros se remiten a ser proveedores de mano de obra y materia prima baratas. Por su parte, la teoría del desarrollo (Lerner, 1958; Rostow, 1960 y Germani, 1966) de la división internacional del trabajo considera la importancia de que las denominadas “sociedades parciales” se modernicen en tecnología y valores tradicionales.

La escuela de la dependencia falla al predecir dos importantes tendencias que contradijeron sus expectativas originales: primero, el errático desempeño de los modelos de desarrollo basados en la sustitución de importaciones, los que intentaron contraatacar la penetración capitalista externa con la intervención vigorosa del Estado y la promoción de industrialización autónoma; y segundo, la experiencia exitosa de algunos de los más dependientes. (Portes, 1997)

En este sentido, el nacionalismo económico se orienta hacia la autosuficiencia más que a las relaciones económicas interdependientes, y surge como protección de la tendencia de los mercados a concentrar el poder

económico y establecer relaciones de dependencia de las economías débiles a las fuertes.

La política de industrialización de la periferia capitalista, llamada del Tercer Mundo, bajo el modelo de sustitución de importaciones, se llevó a cabo con una fuerte intervención del Estado, posición que surgió como una crítica a la teoría liberal del comercio internacional. Esta teoría ordena a cada nación explotar sus ventajas comparativas y condena la tardanza de la producción de materias primas y bienes primarios, manteniendo y profundizando así, la división centro – periferia (países industriales – países agrícolas/minerales) del sistema de producción capitalista.<sup>2</sup>

Para la década de los noventa, la crisis de los Estados Latinoamericanos se agudiza debido a la ruptura de las alianzas con los sectores populares para incorporarse a los procesos económicos y socioculturales de la globalización; de aquí se obtienen la desarticulación de las economías locales y la ampliación de la dualidad social: sectores socioeconómicos instalados en la modernidad y los procesos de globalización, y sectores marginados con baja competitividad, sin posibilidades de mejorar su desarrollo y dependientes tecnológica y financieramente.

La CEPAL (2002) recomienda que para subsanar las deficiencias de los procesos de globalización, estos deben orientarse a la mejora de las relaciones de interdependencia y los niveles de equidad, lo que se puede lograr con la concentración en tres objetivos: garantizar el adecuado suministro de bienes

públicos globales, reconocimiento de una ciudadanía mundial y los derechos humanos y la superación de las asimetrías del actual sistema económico.

Por su lado, George Soros argumenta la necesidad de reformar el sistema:

«Fortaleciendo la función del FMI como prestamista de último recurso para los países que no pueden obtener crédito del sector privado y animando a los países en desarrollo a buscar un crecimiento más orientado a su mercado interno y reducir así su dependencia del crecimiento dirigido por Estados Unidos.» (Soros, 2002, pp.8)

Aunque por un lado, este tipo de ayuda se otorga únicamente a los países que cumplen con la condición de la democratización, por otro, tal medida favorece el mantenimiento de las relaciones de dependencia y de subsistencia bajo la hegemonía del capital transnacional, la concentración en empresas, sectores de la economía y regiones determinadas arrastran a las de menor desarrollo. Las transnacionales y multinacionales buscan, por ejemplo, la reducción de las regulaciones en los países que penetran y así operar en “manga ancha”.

Las condicionalidades de la cooperación destinan a los pueblos a una relación de dependencia y desconfianza en su capacidad para solucionar los propios problemas. Al respecto Stiglitz (1998) escribe:

«En vez de aprender cómo razonar y desarrollar capacidades analíticas, el proceso de imponer condicionalidades

<sup>2</sup> El tamaño y expansión de los mercados son formas de interpretar la interdependencia económica de las diferentes sociedades.

des socava tanto los incentivos para adquirir esas capacidades como la confianza en la habilidad de usarlas. En vez de implicar a amplios segmentos de la sociedad en el proceso de discusión del cambio –incentivando con ello el cambio en el modo de pensar– refuerzan las relaciones jerárquicas tradicionales. En vez de fortalecer a quienes pueden actuar como catalizadores del cambio en esas sociedades, se demuestra su impotencia. En vez de promover el diálogo abierto que es central en toda democracia, se argumenta que tal diálogo es innecesario cuando no contraproductivo.» (Stiglitz, 1998, pp.3)

La teoría de la dependencia de recursos establece los procesos competitivos en los recursos o insumos que implican cambio en respuesta a un estándar; así por ejemplo, la escasez de recursos determina el uso de ciertos estándares, y estos a su vez implican cambios en los procesos competitivos. En el plano concreto, la presión de la escasez, lleva a las organizaciones a diferenciarse, a buscar la mayor posición de competitividad para adquirir recursos o para innovar en el uso de recursos alternativos.

La integración de las teorías institucional y de dependencia de recursos contribuye a predecir el cambio institucional. Los teóricos de la dependencia de recursos ven a la organización como un sistema abierto dependiente de organizaciones externas y de contingencias ambientales. En esta teoría, la función de provisión se refiere a la habilidad de la organización para obtener sus recursos,

que pueden ser cualquier cosa en términos de fortaleza o debilidad organizacional.

Una crítica al neoinstitucionalismo consiste en la adaptación en los países menos desarrollados de los arreglos institucionales implantados con criterios óptimos en países más desarrollados<sup>3</sup>. Fue así como las deficiencias institucionales de los mercados financieros bloquearon el desarrollo en algunos países; y también como las instituciones disfuncionales que no alcanzaban los niveles óptimos, permanecían durante largos periodos de tiempo prolongando el subdesarrollo, debido a causas fundamentalmente de mecanismos de auto-refuerzo en procesos de dependencia.

La globalización de esta manera profundiza las relaciones de dependencia y desarrollo entre los pueblos, mediante procesos de devastación de recursos naturales, humanos y financieros. Al respecto, González Casanova ha dicho que:

«La actual globalización mantiene y reformula las estructuras de la dependencia de origen colonial y las no menos sólidas del imperialismo de fines del siglo XX, y del capitalismo central y periférico que se estructuró entre 1930 y 1980.» (González, 1997, pp. 27)

Se plantea como solución a la dependencia de Latinoamérica el desarrollo de un capitalismo proteccionista dentro de un bloque comercial que facilite la formación de empresas transnacionales bajo diferentes regímenes

<sup>3</sup> Los cuales son seriamente cuestionados por el path dependence.



de propiedad y nuevas formas de governance, considerando la estrategia de desarrollo que Dieterich (2002) denomina Complejos de Investigación, Producción y Comercialización global (CIPC), la cual se alcanzan a través de la unión de holdings, una parte del surplus mundial en su segmento de mercado.

### 2.3. Teoría del sistema mundo

La teoría de sistemas mundiales se centra en el estudio del sistema social y sus interrelaciones con el avance del capitalismo mundial, como fuerzas determinantes entre los diferentes países, incluyendo a los pequeños. Dos Santos escribe que en la teoría del sistema mundo capitalista se analiza:

«La formación y la evolución del modo capitalista de producción como un sistema de relaciones económico sociales, políticas y culturales, que nace a fines de la edad media europea y que evoluciona hasta convertirse en un sistema planetario (...), [y en cuyo enfoque] se distingue la existencia de un centro, una periferia y una semi-periferia, además de distinguir entre economías centrales, una economía hegemónica que articula al conjunto del sistema.» (Dos Santos, 1998, pp. 130)

Es el mercado el eje de un sistema mundial único inducido por procesos de globalización bajo principios del liberalismo económico que eleva las libertades del individuo hasta lograr su aislamiento.

Según Wallerstein la economía-mundo capitalista es un sistema que:

«Incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción (producción relativamente monopolizada, y por lo tanto de alta rentabilidad), en ciertas zonas limitadas [las cuales] pasan a ser sedes de la mayor acumulación de capital (...) que permite un reforzamiento de las estructuras estatales, que a su vez buscan garantizar la supervivencia de los monopolios»<sup>4</sup> (Wallerstein, 1998, pp. 52)

De las perspectivas sociológicas existentes la escuela del sistema-mundo llegó a predecir más cerca la tendencia general de eventos durante el último cuarto de siglo pasado. El fundador de la escuela Immanuel Wallerstein y sus seguidores nunca trataron de argumentar que sólo la unidad de análisis real era la economía mundial capitalista originada en el sistema del Estado europeo del siglo XVI. Pese a estas aclaraciones, la evolución de este sistema global dio lugar a las naciones incluyendo aquéllas del tercer Mundo y determinó su posición relativa en la jerarquía internacional.<sup>5</sup>

Aquí, tiene poco sentido hablar de desarrollo nacional si la entidad que realmente se desarrolla es la economía mundial capitalista. El centro de atención permanece firmemente dirigido a variables como los flujos comerciales entre las naciones, sus ventajas geopolíticas

<sup>4</sup> Las decisiones político-económicas permean la economía mundo.

<sup>5</sup> Analistas sostienen que el derrumbe del liberalismo se presentó con el fin del comunismo en su versión marxista leninista en 1989. Por lo que, el periodo que comprende el liberalismo como ideología global, pilar del sistema mundial moderno, va desde sus inicios en 1789 a su derrumbe en 1989.

relativas y sus fortalezas militares e ideológicas. El intercambio de mercancías y los flujos de capital en los mercados internacionales integrados vincula a las naciones con articulaciones de los diferentes modos de producción sociales que forman un sistema mundial.

Los mercados internacionales de capital dan forma a un nuevo poder fáctico supranacional que sobrepasa la soberanía de los Estados y les fiscaliza e impone una disciplina de política económica. Los procesos de producción globalizados se estandarizan para integrarse a un solo sistema global, supeditando la “lógica de la geografía a la lógica de la producción” en una “compresión espacio-temporal”. La estandarización y homogeneización de las normas es un paso ineludible para profundizar los procesos de globalización. El sistema mundial propone la separación de las superestructuras políticas y culturales conectadas por una división internacional del trabajo. Profundizando las, ya existentes, desigualdades entre los Estados nacionales integrantes del sistema mundo.

#### 2.4. *Teoría neoinstitucional*

El neoinstitucionalismo estudia los rasgos de las estructuras institucionales económicas que posibilitan el desarrollo. El diseño institucional de un país es determinante para su desarrollo económico, social y político. El capital institucional tiene como marco de referencia la totalidad de las instituciones que son relevantes en el análisis de los procesos del desarrollo económico y en general para las actividades económicas.

El neoinstitucionalismo que aglutina enfoques históricos, sociológicos y de elección racional, surge a principios de la década pa-

sada como un conjunto de reglas que determinan los procesos de reforma institucional a partir de marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los agentes y actores económicos, sociales y políticos; esto, para la formulación e implantación de políticas públicas, cuyos resultados son medidos en términos de crecimiento y desarrollo.

Williamson (1985) y North (1998 y 1990) resaltan la importancia del rol que las instituciones juegan en el desarrollo económico y sugieren que la evolución de las estructuras de gobernabilidad de las instituciones políticas y económicas generan ambientes que contribuyen al aumento de la productividad y el crecimiento, las instituciones políticas son el sustento del desarrollo económico y social. De acuerdo al estudio de Campos y Nugent (1998),<sup>6</sup> las instituciones relevantes para el crecimiento económico son modificadas deliberadamente.

En consecuencia, la transformación económica es un proceso que depende de condiciones iniciales, como la capacidad institucional, la política y el contexto externo. Existen similitudes entre la transformación basada en el conocimiento y la transformación institucional, en los países del tercer mundo. (Ellerman, 1999). El conocimiento implícito en el

<sup>6</sup> Un trabajo posterior de Campos (1999) sugiere la existencia de un grupo de variables institucionales fundamentales para la promoción del desarrollo económico, entre las que destacan la calidad de la burocracia y el Estado de derecho. Este último crea un conjunto de incentivos influyentes en el desarrollo económico a través de un marco institucional dirigido al control y la accountability del poder público. Aunque es innegable la influencia recíproca y directa entre Estado de derecho y desarrollo económico, social y político, existen análisis (López Pérez, 2007) que explican algunos impedimentos del desarrollo jurídico en un Estado de derecho, esto es, el ejercicio de los derechos civiles y político democráticos.

capital humano<sup>7</sup> es visto como el factor competitivo clave de las organizaciones basadas en el desarrollo tecnológico, y a su vez, como la palanca del desarrollo económico de los Estados-nación.

El neoinstitucionalismo económico analiza las fallas de los mecanismos del Estado, considera que el subdesarrollo es resultado de la falta de estructuras de *governance* necesarias para garantizar las instituciones que apuntalan el desarrollo de los pueblos y los acuerdos y compromisos sobre la propiedad. El neoinstitucionalismo económico relaciona en forma inextricable la economía y la política. Las instituciones políticas deben promover el cambio institucional, manifiesto en el papel que juegan los factores políticos e institucionales en el desarrollo económico y social, hacia formas más democráticas dirigidas a maximizar los intercambios entre los actores; así, los regímenes políticos son arreglos institucionales que facilitan tal intercambio. Por tanto, recomienda un Estado fuerte pero limitado en sus funciones.

El neoinstitucionalismo enfatiza las instituciones que definen el comportamiento de los actores frente a su medio social. Procura ordenar la esfera pública a través de un esquema de instituciones orientadas a lo privado, aniquilando toda pretensión de igualdad económica, social y política, a partir del supuesto de que ya han sido obtenidas por el régimen democrático.

La teoría neoinstitucionalista argumenta que la importancia de los marcos de referencia normativos y las reglas de comportamien-

to para guiar, constreñir, y crear poder en las instituciones, las que se consideran consisten de estructuras y actividades cognitivas, normativas y regulativas, dan significado al comportamiento social. El papel de los valores es central al viejo institucionalismo pero el neoinstitucionalismo se orienta a los procesos cognitivos. El enfoque neoinstitucional en instituciones cognitivas, se centra en determinar cómo se reemplazan o transforman prácticas legítimas cognoscitivamente. El aprendizaje es el recurso de cambio institucional fundamental, el cual es limitado por la falta de sistemas confiables de comunicación entre las organizaciones, su indisposición para compartir información y la falta de datos en los requerimientos de la implementación.

El neoinstitucionalismo se fundamenta en el razonamiento deductivo, dividiéndose en dos grandes vertientes: la elección de las estructuras de *governance* de los actores privados en un determinado medio ambiente, objeto del análisis económico; y el cambio institucional en función de los efectos que los diferentes medios ambientes tienen en el desempeño económico y en el desarrollo de las instituciones con el apoyo de modelos mentales compartidos e ideologías.

De acuerdo a Burgos (2002) el análisis económico neoinstitucionalista define la institucionalidad jurídica y el desarrollo económico, cuestiona el derecho como instrumento del desarrollo económico y reconoce a las instituciones informales; considera que el derecho es un instrumento del Estado constituido por un sistema de incentivos y obstáculos que encausan los comportamientos de conformidad con los objetivos planteados por el sistema económico y social.

<sup>7</sup> El capital humano representa el potencial económico del conjunto de capacidades y competencias que poseen las personas.

El “movimiento de derecho y desarrollo” de los años setenta, analizó desde un etnocentrismo la vinculación de los sistemas de derecho al proceso de desarrollo económico, se valía del instrumental jurídicos, especialmente del derecho público, y del funcionamiento del mercado. A partir de los fundamentos teórico-metodológicos de las relaciones entre el desarrollo económico y las instituciones jurídicas que establece la Nueva Economía Institucional, se superan las limitaciones del análisis del “movimiento del derecho y el desarrollo” y se establecen las bases para la construcción de un Estado de Derecho que promueve el desarrollo económico.

Por lo tanto, el derecho establece los límites a la capacidad de intervención del poder estatal, posibilita el diseño de los arreglos institucionales que facilitan la predictibilidad en las interacciones sociales e incentivan los comportamientos que concurren al modelo de desarrollo deseado. Existe una relación estrecha entre la institucionalización de las normas y el comportamiento individual, es decir, las instituciones se legitiman cuando incentivan a los individuos.

De acuerdo a la ideología del liberalismo, el motor del desarrollo es el libre mercado, el cual tiene al sistema de precios por la forma más eficiente de asignación de recursos, de aquí deriva una intervención mínima del Estado, necesaria únicamente para cubrir las fallas del mercado en la provisión y aseguramiento de los bienes públicos. Los mercados eficientes, desde la economía neoinstitucionalista, requieren de costos bajos de transacción y de producción y cumplen con una serie de factores y características básicas, tales como la existencia de un Estado

de Derecho y de capital social<sup>8</sup> (confianza) y la protección de derechos de propiedad. Entre el enfoque neoinstitucionalista y el de regulación democrática emerge el concepto de gobernabilidad como una relación existente entre los procesos de libre mercado y los de la democracia.

De acuerdo con Prats (2002)

«El mensaje del neoinstitucionalismo económico es una buena nueva para la democracia liberal: en las condiciones actuales las instituciones necesarias para definir y garantizar los derechos individuales requeridos para el mayor y mejor desarrollo económico no sólo son compatibles sino que son las mismas necesarias para disponer de una democracia duradera.» (Olson, 1993 citado por Prats, 2002, pp. 1).

Bajo un esquema neoinstitucionalista la democracia latinoamericana se considera como un instrumento de la tecnología política que disuelve el diálogo social para convertirlo en política de un nuevo orden público. El Estado ya no es concebido como el conjunto de mecanismos de poder y de dominación. La acción política es tecnología para el control político y social a través de las instituciones. Este nuevo orden político democrático es caracterizado como contingente y coyuntural, se fundamenta en el consenso social a partir

<sup>8</sup> El capital social contribuye al desarrollo económico y social, y está compuesto por las instituciones y el conjunto de relaciones, actitudes y valores que determinan las interrelaciones entre las personas (Banco Mundial, 1998, pp. 1). El vínculo social es un recurso del capital social para el desarrollo económico, el cual se presenta en forma neutral para ser aprovechado mediante diferentes estrategias.

del desarrollo histórico-cultural de la configuración del sistema de partidos.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2000) reconoce que:

«La asociación entre calidad de las instituciones y desarrollo económico, humano y social, es especialmente estrecha, en parte porque las instituciones están influidas por el mismo proceso de desarrollo.» (BID, 2000, pp. 36)

Entre desarrollo e instituciones existe una relación estrecha, la cual señala A. Sen: (2000) cuando señala que:

«Los individuos vivimos y operamos en un mundo de instituciones de las que no somos siempre conscientes, muchas de las cuales trascienden hoy las fronteras nacionales. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen en gran medida de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no sólo contribuyen a nuestras libertades, sino que deben ser evaluadas en su función de su contribución a nuestras libertades. Así lo exige el contemplar el desarrollo humano como libertad.» (Sen, 2000, pp. 83)

### 2.5. Teoría de la globalización

La teoría de la globalización enfatiza en las transacciones económicas y sus vínculos políticos y financieros realizados con la complicidad del desarrollo de la tecnología de la información y la comunicación, desde una

perspectiva de los elementos culturales. Sin embargo, las naciones que han alcanzado niveles altos de desarrollo económico son aquellas que mantienen sus mercados financieros regulados.

De hecho los organismos transnacionales como la UNCTAD consideran que el desarrollo es un tema multifuncional y complejo en el que el sector privado es el actor principal, clave para el progreso de las naciones menos desarrolladas. Precisan que al invertir en naciones pobres, las compañías extranjeras juegan un rol vital en la superación de la trampa de la riqueza. (AFP y DPA, 2001)

La complejidad de las relaciones entre lo local y lo global es enfatizada por contribuciones a la teoría de la globalización, como por ejemplo, Robertson (1995) ha acuñado el término “glocalización” que se asocia a la globalización de los fenómenos pero al mismo tiempo a la localización de relaciones económicas y políticas derivadas de los gobiernos nacionales a los gobiernos locales. Las instituciones fallan porque no representan los arreglos institucionales y las negociaciones establecidas a largo plazo entre los diferentes actores económicos y porque no se ajustan a las condiciones de desarrollo local integral adaptándose el modelo global propuesto por los organismos multilaterales.

El colapso de la economía socialista y la implosión estratégica de las economías de mercado que abandonaban el modelo de desarrollo centrado en el Estado-nación y la sustitución de importaciones, dieron lugar a una transformación cualitativa de los procesos de desarrollo económico impulsados por una competencia abierta entre localizaciones ubicadas en distintas partes del mundo, es

decir, se da paso a una globalización de los procesos económicos.

Así, las economías nacionales, que tienen como referente los procesos económicos mundiales, se integran a los mercados globales y no estos a las instituciones de la sociedad local. Pero los procesos de globalización económica, empujados por la competencia abierta de los mercados globales bajo el modelo neoliberal de desarrollo, desafían las formas de gobernabilidad institucional de los estados nación, presionan para la liberalización y desregulación de los sistemas económicos y financieros, promueven la privatización de amplios sectores de empresas públicas e instituciones de investigación y educación superior, adaptaciones de políticas ambientalistas y sociales, etc.

El actual modelo neoliberal de desarrollo es responsable de una política social que prioriza las medidas correctivas de los indicadores macroeconómicos en detrimento del bienestar social. Con su estrategia que favorece a los capitalistas, estimula la formación y funcionamiento de una sociedad civil motivada en los valores democráticos que se contraponen a las decisiones autoritarias del Estado. Propende por la reducción en las funciones estatales y un mayor campo de acción del libre mercado.

«La globalización es un término que da cuenta de una doble realidad: de un lado, la internacionalización de bienes, servicios y factores de producción; de otro, el surgimiento de empresas industriales capaces de concebir su desarrollo en escala mundial y formular para ello estrategias globa-

les de producción, comercialización y gestión.» (Cohen, 1995, pp. 62)

Para C. Vilas la globalización:

«Es un proceso de desarrollo desigual en sus diferentes niveles o dimensiones. En su etapa actual se encuentra mucho más desarrollada en materia financiera que en materia de producción o de comercio.»<sup>9</sup> (Vilas, 1997, pp. 48)

El concepto de globalización, que comenzó a emplearse con fines académicos a mediados de los años ochenta, es ambiguo y sólo trata de expresar las evidencias empíricas. Sin embargo, se debe revisar desde sus fundamentos, contenidos y procesos que caracterizan al capitalismo mundial y las sociedades contemporáneas. (Aguirre, 2000)

El desarrollo en la globalización ha sido en general capitalocéntrico porque sitúa al capitalismo,

«En el centro de las narrativas de desarrollo, tendiendo en consecuencia, a devaluar o marginar cualquier posibilidad de desarrollo no capitalista (...) la naturalidad de la identidad capitalista como plantilla de toda identidad económica puede ser puesta en cuestión.» (Gibson-Graham, 1996, pp. 146)

<sup>9</sup> Bajo el principio de la ventaja comparativa el desarrollo es considerado como un juego de suma no cero donde todos los actores ganan del comercio.

La cuestionan las diversas opciones de desarrollo económico propias del mismo pos-desarrollo que valoran los modelos locales no necesariamente complementarios, ni opuestos ni subordinados al capitalismo. Estos modelos locales desafían “lo inevitable” de la penetración capitalista con los procesos de globalización.

Chua (1998) propone que el modelo de desarrollo debe ser de mercadización, democratización y etnonacionalismo el cual explora las consecuencias del libre mercado y la democracia. Este modelo tiene en cuenta el subdesarrollo económico, las divisiones étnicas, la presencia dominante de una minoría étnica y la de una mayoría empobrecida que, como en el caso de los indígenas, reconstruyen su identidad y claman ser los dueños verdaderos de la nación.

Stiglitz (1998) explora las dimensiones éticas del desarrollo económico, desde una perspectiva pragmática propone cinco preceptos éticos para la conducta de las relaciones económicas internacionales: honestidad, justicia, justicia social (dirigida a los pobres), externalidades y responsabilidad. Cuestiona la ética de las políticas asociadas a la reducción de la pobreza impuesta por los intereses capitalistas, que denomina “trickle down plus”, porque aumenta los riesgos para los pobres mientras que los poderosos toman ventaja, erosionan el capital social y por lo mismo son mayormente responsables de los resultados.

Un fatalismo económico es alentado por el discurso mediático-político sobre las necesidades ineluctables de la globalización, el imperio de los mercados financieros gobernados por socialdemócratas prolongan la política conservadora, haciendo que parezca la

única posible. Los sistemas económicos disfuncionales conducen a mecanismos perversos de crecimiento y desarrollo económico.

Para mantener sus ventajas, los países desarrollados cancelan las oportunidades y prácticas que utilizaron para alcanzar altos niveles de crecimiento económico y continúan la explotación mediante la formulación ahistórica de políticas para el desarrollo económico. Mientras, los países en desarrollo, especializados en sectores de bajo crecimiento, estimulan los sectores más adelantados a efecto de incrementar la productividad y los países con atrasos tecnológicos, se ven presionados por el comercio a especializarse en bienes tradicionales que los lleva, en el largo plazo, a una reducción en la tasa de crecimiento.

Bajo una perspectiva pragmática, John Williamson acuñó el término “Consenso de Washington” en 1990 (Williamson, 1990) para denominar el conjunto de políticas económicas recomendadas, como un fin en sí mismas y no como medios, como única receta para que los gobiernos latinoamericanos impulsaran el desarrollo económico y social de sus pueblos. No obstante la implantación de estas políticas, los resultados son negativos: mayor desigualdad social y económica, bajos niveles de crecimiento económico e inestabilidad macroeconómica. El mismo autor revisó la actualidad del término en 1997 en su trabajo “The Washington Consensus Revisited” (Williamson, 1997), señalando ciertos logros y avances optimistas en lo político y social, pero que al mismo tiempo han dado lugar a que se analicen ampliamente desde diversas aristas que demuestran que existen alternativas para el desarrollo.

A partir de datos históricos sobre el crecimiento económico de Latinoamérica se puede dudar de la conveniencia del modelo de desarrollo económico neoliberal y de la aplicación forzosa de la globalización; así, en las décadas 1960 y 1970 el ingreso per cápita creció 73%, mientras que en las dos últimas décadas de comercio neoliberal la región creció un 6% per cápita.

### 2.6. *Desarrollo sustentable*

La ecología política analiza las sociedades en pequeña escala, también la división internacional del trabajo y contribuye al debate del desarrollo presentando conceptos como desarrollo sustentable y ambiente global.

Desde el punto de vista del desarrollo sustentable, hay preocupación por la expansión económica de la economía mundial que causa daños irreparables al planeta. En los últimos años, varios estudios señalan la relación de U invertida existente entre la escala de la actividad económica y el nivel de contaminación, denominada como “Curva ambiental Kuznets”, lo que implica que en bajos niveles de ingreso per cápita, las emisiones o concentraciones per capita tienden a incrementarse a menor ritmo. Simon Kuznet (1955; 1966) encontró que esta relación entre desigualdad de ingreso per capita y niveles de contaminación, dependía del tamaño de la economía, la estructura sectorial, la composición de la demanda de energía, la tecnología, la demanda de la calidad ambiental, el nivel de gastos de protección de la calidad ambiental, entre otros.

En años recientes uno de los debates económicos se centra en el concepto sustentabilidad como criterio único y comprensible que

guíe el desarrollo global. Define sustentabilidad como una distribución inter temporal, que es equidad inter generacional. Pero lo cierto, es que la mayor parte de los economistas ven a la sustentabilidad<sup>10</sup> como un elemento del camino deseable del desarrollo.

Un camino sustentable del desarrollo es uno que eficiente y que no decrece la utilidad en el tiempo. Tanto como una potencial mejora de Pareto en el sentido de Kaldor-Hicks puede conducir a la optimalidad de Pareto cuando se combina con una apropiada compensación a los perdedores por los ganadores, de tal forma que la eficiencia dinámica conduce a una ambiciosa meta de sustentabilidad cuando se combina con transferencias intergeneracionales apropiadas. La implicación es que de los análisis de la economía práctica buscan potenciales mejoras de Pareto cuando los análisis económicos intetemporales se enfocan en la eficiencia dinámica, conduciendo a la posibilidad de sustentabilidad.

El desarrollo es la condición de satisfacción de las necesidades de la población de una nación mediante el uso racional y sustentable de los recursos naturales. El desarrollo sustentable atiende a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de atender a sus propias necesidades, como modelo de desarrollo intenta resolver las contradicciones entre *los proponentes de los límites del crecimiento* y los economicistas.

El Estado de Derecho sustentable en una democracia radical se define como el ideal en el que la ley se aplica igualmente a

<sup>10</sup> Un concepto más amplio de sustentabilidad combina la eficiencia dinámica y la equidad intergeneracional.



todos los individuos, a gobernantes y gobernados por igual. El concepto del desarrollo humano sostenible o lo *socialmente sustentable* intenta ordenar las respuestas críticas al concepto tradicional de desarrollo (Sutcliffe, 1995, pp. 38); mientras que el “nuevo desarrollo” o “post desarrollo” intenta igualar el bienestar humano y la sustentabilidad ambiental. La política social, entonces, identifica los medios del desarrollo sustentable para construir la capacidad de las instituciones públicas, privadas y cívicas que responderían y darían cuenta de las necesidades sociales. El desarrollo humano se concreta en sistemas de gobernabilidad que no tienen relación necesariamente con las formas democráticas de gobierno.

El desarrollo centrado en los paradigmas del crecimiento no es sustentable, por lo que es necesario considerar la relación crecimiento con equidad, es decir, pensar en las generaciones futuras. Los “bienes públicos globales” aseguran las capacidades para el desarrollo sustentable pero sus costos son evadidos por los pueblos más avanzados.

El modelo instrumental y tecnocrático del desarrollo basado en la disponibilidad de los recursos prevaleció hasta mediados de los ochenta, se fundamentaba en el falso supuesto de que las sociedades poseían el conocimiento experto que podía ser aplicado sin cambios institucionales. No obstante, las naciones con altos ingresos per cápita no necesariamente son desarrolladas y no todo avance en el desarrollo es sustentable.

Las teorías de la sustentabilidad del desarrollo dieron lugar a los modelos neoliberales que impusieron el mercado como regulador de las relaciones entre producción y medio

ambiente, mediante instrumentos económicos aniquilaron las políticas públicas de control estatal. Los capitales corporativos transnacionales invirtieron en naciones pobres, requeridas para acelerar su desarrollo, a cambio de la explotación de los recursos naturales y la mano de obra con resultados desastrosos para el medio ambiente; los países industrializados en aras del crecimiento económico, a través de la industria, debilitan la sustentabilidad del desarrollo a largo plazo.

Los proponentes de *los límites del crecimiento* advierten que los incrementos exponenciales del uso de recursos, de la producción de desperdicios y de la población mundial conducirían a la escasez, la contaminación y la hambruna a gran escala. Los economicistas por su parte argumentaban que una correcta política económica asegura el sostenimiento del medio ambiente, a través del equilibrio entre relaciones de producción y entorno natural.<sup>11</sup>

La primera generación de reformas estructurales fue insuficiente en lo laboral y lo fiscal. La segunda generación promovió cambios institucionales en los sistemas educativos, judiciales de capacitación e innovación, reguladores, etc., pero se descuidaron las políticas de desarrollo productivo, dirigidas a pequeñas y medianas empresas y a la formación de clusters en la explotación sustentable de recursos naturales, creyendo que el desarrollo productivo sería una consecuencia natural de las reformas.

<sup>11</sup> Los procesos de globalización mercantil devastan el ambiente y la biosfera, sin embargo, son costos que no entran en la contabilidad de sus sistemas, se consideran en economía como externalidades por el fuerte impacto que tienen en la sustentabilidad.

El impacto de las crisis financieras en la pobreza, la desigualdad y el desarrollo sustentable ha aumentado en la misma proporción en que las crisis se han profundizado y se han hecho más frecuentes. La pobreza, la desigualdad social y la exclusión son amenazas a la seguridad humana y obstáculos para obtener el desarrollo humano sustentable. En términos generales, hay necesidad de fortalecer la sustentabilidad de las capacidades individuales e institucionales de los pobres para establecer las demandas de acuerdo a sus necesidades.

La teoría del desarrollo sustentable ha fracasado porque entre algunos de sus resultados está dejando a más de una tercera parte de la humanidad con algún tipo de hambre y sin condiciones sanitarias, una deforestación creciente que aniquila las selvas amazónicas y africanas, daños irreparables a la capa de ozono, agrandamiento de los hoyos negros en el Ártico, lluvia ácida creciente y cambios climáticos son algunas de las causas que afectarán la supervivencia de las generaciones futuras.

Para que los ciclos económicos sean sustentables, se requiere de regulaciones y seguros sociales anticíclicos, equilibrios fiscales y mejora del gasto público, regulaciones de los ingresos de capitales, flexibilidad cambiaria, uso del encaje y fondos de estabilización y promoción de exportaciones. Para que la sustentabilidad tenga sentido se requieren acción y cambio en todos los niveles conjuntamente (Sutcliffe, 1995), se necesita de coherencia y agregación entre ellos para que las acciones nacionales tengan correspondencia con las decisiones locales y respaldo de acuerdos internacionales.

La creación de espacios para la toma de decisiones mediante mecanismos de gobernabilidad que democráticamente informen del bienestar, de los principios de derechos humanos, del desarrollo sustentable y del social es un rol importante de la sociedad civil. El desarrollo social se sustenta en las interrelaciones entre Estado, mercado y sociedad.

La transferencia de conocimientos y experiencias fortalece a la sociedad civil y les otorga capacidad y autonomía para ejercer sus funciones en las nuevas formas de gobernabilidad, es un componente para el desarrollo sustentable que mejora la calidad de vida y les da mayor control a las personas, es también, instrumento de apoyo a las comunidades para neutralizar y combatir políticas negativas a la promoción del desarrollo social sustentable de los gobiernos.

Las decisiones en el ámbito comunitario local involucran e incrementan el grado de compromiso de los individuos en tareas colectivas, en el resguardo de recursos no renovables que aseguran la sustentabilidad del medio ambiente mediante su uso más racional, eficiente y estable, y en el cuidado de los bienes y servicios públicos con una orientación de beneficio social que respeta las diversidades biológicas, económicas y culturales. En este sentido, comunidad y gobierno local se encuentran en un espacio común y trabajan en un campo compartido en el que, a través de la concertación social, garantizan la sustentabilidad de los proyectos.

La convergencia de normas, arreglos institucionales y programas inciden en la coherencia y sustentabilidad del desarrollo. Los gobiernos nacionales requieren de asesoría para diseñar políticas comerciales y

para lograr acuerdos comerciales que estén orientados a reducir la pobreza y promover el desarrollo sustentable de sus recursos naturales, igualmente, los acuerdos internacionales deben ser evaluados en función de sus contribuciones a estos dos tópicos.

La implementación de los procesos de globalización ha traído consigo una degradación ambiental sin que exista un movimiento social lo suficientemente fuerte que le haga resistencia. Sin embargo, existe un movimiento, el altermundista, que considera al modelo de desarrollo económico neoliberal como inviable y a los proceso de globalización en crisis de legitimidad, por lo cual, urge cambiar el rumbo económico. Los altermundistas proponen una organización mundial de comercio equitativo que reemplace a la actual OMC para que formule una política comercial mundial igualitaria sobre las premisas de respeto a los derechos humanos y al interés público de los pueblos que buscan el desarrollo sustentable. El incremento notable en los últimos años de las organizaciones sociales y las no gubernamentales, consolidan la participación activa de los movimientos de liberación, de derechos humanos y de democratización, en amplios programas de desarrollo económico, político y social.

Para concluir, es necesario que las empresas transnacionales latinoamericanas accedan al plus de la aldea global, producto de su poder económico-político-cultural, de las tecnologías de punta y de la ciencia de excelencia; de tal manera que empresas transnacionales, tecnología de punta y excelencia científica forman una unidad indisoluble que determina la sustentabilidad y las condiciones de vida de una nación.

### 3. Discusión

El desarrollo económico, político y social global comprende el equilibrio de todos los actores políticos y sociales y económicos. Los procesos de democratización representan un paso significativo para la resolución de problemas del desarrollo económico, social, político y la consolidación de la gobernabilidad mediante cambios profundos que implican la definición de los límites entre los sectores público y privado, principios y procesos de las funciones del Estado. La promoción de los procesos de democratización debe considerar las condiciones locales y asegurar su cumplimiento con las actividades que benefician a los ciudadanos.

La nueva gobernabilidad supranacional que se ejerce en las estructuras de poder internacionalizadas implica un orden basado en acuerdos negociados para la coordinación de políticas normativas y estrategias de desarrollo económico, social y político conjunto que supera el impulso cautivador de los grandes intereses que buscan sus ventajas y beneficios.

De acuerdo a Weaver y Rockman se puede observar que los sistemas democráticos también tienen limitaciones para ofrecer políticas públicas sustentables:

«Las respuestas que los países recientemente democratizados tengan ante los retos y desafíos que les plantea el desarrollo económico y la integración política y social de sus pueblos, dependerán en medida importante de la opción de diseño institucional que adopten.» (Weaver y Rockman, 1993, pp. 81)

Existe una relación significativa entre la democracia consolidada, la confianza en las instituciones y el desarrollo económico y social. Si se considera el orden político como una condición necesaria para el desarrollo económico, se reconoce que el sistema político garantiza los derechos de la ciudadanía que sirven de fundamento al modelo de crecimiento económico. Por lo tanto, el crecimiento económico requiere de un orden político que puede ser establecido en forma consensual, en forma autoritaria e incluso mediante procesos de desorden. Así, un elevado desarrollo económico puede coexistir con un debilitamiento de las relaciones de confianza y cooperación cívica. (Grootaert, 1998)

La capacidad de respuesta de los gobiernos locales está asociada a las capacidades de formulación e implantación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico mediante el incremento de las contribuciones de las actividades económicas, políticas y sociales. Para Tarapuez (2001) el desarrollo económico local es un proceso que reactiva la economía y dinamiza la sociedad local, se aprovechan los recursos endógenos existentes a efecto de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida.

Para que este proceso de desarrollo económico local sea eficaz requiere de una estructura institucional capaz de diseñar e implantar programas de formación de capital humano y social, para mejorar los niveles de productividad.

La formulación de políticas sociales que alientan las capacidades sociales y humanas para el desarrollo económico, previene la erosión de valores sociales y mueve a las so-

ciudades hacia un desarrollo más equitativo y sustentable. El diseño e implantación de planes y programas de desarrollo económico local deben tomar en consideración la pluralidad e inclusión de los intereses de diferentes agentes económicos y actores políticos para lograr los compromisos y coordinar eficazmente los esfuerzos.

La organización del conocimiento mas un sistema de información dentro de una comunidad despliegan las potencialidades de esta y apoyan la racionalización de los recursos para el desarrollo económico y social local.

Es necesaria la presencia del mercado y de la intervención de los gobiernos. Las funciones del Estado deben complementar los mercados mediante una coordinación de los intercambios y la movilización de los agentes de desarrollo económico. El Estado regulador o subsidiario, expropiado por el poder económico, inutiliza al Estado responsable directo de los sectores estratégicos para el desarrollo económico, el social y la justicia social (que no tiene que ver con el sólo crecimiento).

Para atender las diferencias locales, el Estado debe formular e implementar políticas diferenciales que consideren sistemas de incentivos a los comportamientos de los actores sociales y políticos, con esto lograr que operen como articuladores del desarrollo local y desactivar la relación existente entre la clase política y el clientelismo.

En cuanto a la corrupción, las diferentes teorías asocian las variaciones entre tradiciones históricas y culturales de las naciones, los niveles de desarrollo económico, la institucionalidad y las políticas gubernamentales. Hay evidencias de que los procesos de desarrollo

económico reducen los niveles de corrupción, junto con la racionalización de los papeles privados y del Estado, así como del avance educativo.

La literatura en economía neoliberal observa que la mercantilización de los servicios públicos empuja a la corrupción a nuevos extremos beneficiando a economías en desarrollo, cuya expansión esta limitada por el mismo Estado. Sin embargo, el análisis no es completo pues el neoliberalismo mide bajo el parámetro de valor comercial sin considerar los conceptos de servicio público e interés general.

En este sentido el concepto de desarrollo es sustantivo, requiere de condiciones políticas propicias para el ejercicio de la libertad, la cual proporciona a las personas ser las depositarias de los beneficios del crecimiento económico.

## Bibliografía

- AFP y DPA. (2001). "Sólo 0.11% de la inversión extranjera reciben los 49 países más pobres del planeta: Unctad" en periódico *La Jornada*, Viernes, 11 de mayo del 2001.
- Aguirre, C. (2000). "Para una crítica del concepto de globalización" en *Revista Theomai*, No. 2, segundo semestre del 2000.
- BID, Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). *Desarrollo más allá de la política*. Washington DC: BID.
- Banco Mundial. (1998). *Beyond de Washington Consensus*. Institutions Matter. 15-17.
- Burgos, G. (2002). "Estado de Derecho y desarrollo económico: aportes y limitaciones de los análisis neoinstitucionales" en *Revista Instituciones y Desarrollo*, No. 12 -13, pp. 193-221. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya.
- Campos, N. (1999). *Context is everything: measuring institutional change in transition economies*. Working Paper. Czech Republic: Cerge-EI.
- Campos, N. y Nugent, J. (1998). "Instituciones y crecimiento ¿Puede el capital humano ser vínculo?" en *Revista de la Cepal*, No. 84.
- Cardozo, F. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cepal. (2002). *Globalización y desarrollo*. Santiago de Chile: Cepal.
- Chua, A. (1998). "Markets, democracy, and ethnicity: toward a new paradigm for law and development" in *The Yale Law Journal*, Vol. 108, No. 1, October.
- Cohen, E. (1995). *¿Los Estados son más soberanos en el orden económico?* París: Problèmes Economiques.
- Dieterich, S. (2002). "Necesidad de empresas transnacionales latinoamericanas" en *Periódico La Nación*, 3 de septiembre de 2002.
- Dos Santos, T. (1998). "La teoría de la dependencia, un balance histórico" en López, F. (Ed). *Los retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Teotonio Dos Santos*, Tomo I. Unesco.
- Ellerman, D. (1999). "Global institutions: transforming international development agencies into learning organizations" in

- The Academy of Management Executive*, Vol. 13 il, February.
- Germani, G. (1966). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Gibson-Graham, J. K. (1996). *The end of capitalism as we knew it*. Oxford: Basil Blackwell .
- Giddens, A. (1999). *La Tercera Vía. La Renovación de la Socialdemocracia*. Madrid: Taurus.
- González, P. (1997). “Globalidad, neoliberalismo y democracia” en González, P. y Saxe-Fernández (Coos). *El mundo actual: situación y alternativas*. México: Unam-Ceiich.
- Goulet, D. (2000). “Changing development debates under globalization” in *Working paper*, No. 276. The Hellen Kellog Institute for International Studies.
- Grootaert, C. (1998). “Social capital: the missing link?” in *Social capital initiative*, Paper 3, April. World Bank.
- Habermas, J. (1994). “Struggles for recognition in the democratic constitutional state” in Gutman, A. (Ed). *Multiculturalism*. Princeton: Princeton Univ. Press.
- Huntington, S. (1993). “¿El choque de las civilizaciones?” en *Revista Foreign Affairs*.
- Kuznet, S. (1966). *Modern economic growth*. New Haven ct: Yale University Press.
- Kuznet, S. (1955). “Economic Growth and Income Inequality” en *American Economic Review*, Vol. 45, No. 1. March.
- Lebret, L. And Moreux, R. (1942). *Économie et humanisme*, Número Spécial, Fevrier/Mars.
- Lerner, D. (1958). *The passing of traditional society*. New York: Free Press.
- López P, A. (2007). “Análisis del desarrollo local en España: Ámbitos económico, social y jurídico – tributario” en *Revista Oidles*, Vol. 1, N° 0, junio.
- North, D. (1998). “La teoría económica neoinstitucionalista y el desarrollo latinoamericano” en *Proyecto PNUD. Red para la Gobernabilidad y el Desarrollo en América Latina*. Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- North, D. (1990). “A transaction cost theory of politics,” in *Journal of Theoretical Politics*, Vol 2, No. 4, pp. 355-367.
- Portes, A. (1997). “Neoliberalism and the sociology of development” in *Population and Development Review*, Vol. 23, No. 2, June, pp.229-259.
- Prats, J. (2002). *Instituciones y desarrollo en América Latina ¿Un rol para la ética?* Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Robertson, R. (1995). “Glocalización: time-space and homogeneity and heterogeneity” in Featherstone, M., Lash, S. and Robertson, R. (Eds). *Global modernities*. London: Verso.
- Rostow, W. (1960). *The stages of economic growth: a non communist manifesto*. Cambridge: University Press.
- Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*. Barcelona: Paidós.
- Soros, G. (2002). “Washington intenta minimizar daños de fraudes, advierte Soros: en EU todos somos cómplices de la crisis” en *Periódico La Jornada*, 4 de Septiembre. México. D.F.
- Stiglitz, J. (1998). “Knowledge for Development: Economic Science, Economic Policy and Economic Advice” in *Address*

- to the World Bank's 10th Annual Bank Conference on Development Economics, Working Paper. [En línea]. Disponible en: [http://www.worldbank.org/html/ext-dr/extme/js-abcde98/js\\_abcde98.html](http://www.worldbank.org/html/ext-dr/extme/js-abcde98/js_abcde98.html) [Consulta: s.f.]
- Sutcliffe, B. (1995). "Desarrollo versus ecología" en *Ecología política. Cuadernos de Debate Internacional*, pp. 27-50. Barcelona.
- Tarapuez, E. (2001). "Una política municipal para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa" en *Revista Venezolana de Gerencia*, Año 6, No. 15, pp. 423-445.
- Vilas, C. (1997). "América Latina y el nuevo orden mundial", en González y Saxe-Fernández (Coods). México: Unam-Ceich.
- Wallerstein, I. (1998). "Paz, estabilidad y legitimación 1990-2025/2050" en López, F. (Ed). *Los retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Tehotonio Dos Santos*, Tomo I. Unesco.
- Weaver, K. and Rockman, A. (Eds). (1993). *Do institutions matter? Government capabilities in the United States and Abroad*. Washington, DC: The Brookings Institution.
- Weber, M. (1984). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid, Sarpe.
- Williamson, J. (1997). "The Washington Consensus revisited" in L. Emmerij (ed). *Economic and Social Development into the XXI Century*, pp. 48-61. Washington, D.C: Inter-American Development Bank.
- Williamson, J. (1990). *What Washington Means by Policy Reform; Latin American adjustment: How much has happened?* pp. 5-20. Washington, D.C.: Institute for International Economics.
- Williamson, O. (1985). *The Economic Institutions of Capitalism: Firms, markets, relational contracting*. New York: Free Press.